

**“LEA LA ETIQUETA Y LA HOJA INFORMATIVA
ADJUNTA ANTES DE USAR EL PRODUCTO”
“MANTÉNGASE BAJO LLAVE, FUERA DEL ALCANCE
DE LOS NIÑOS”**

No comer, beber o fumar durante las operaciones de mezcla y aplicación. Utilice ropa protectora durante el manipuleo, aplicación y para ingresar al área tratada en las primeras 24 horas. Se debe evitar el contacto con los ojos, piel y ropa. En caso de intoxicación accidental llame al médico inmediatamente o lleve al paciente al médico y muéstrele la etiqueta y la hoja informativa adjunta.

En caso de emergencia llamar gratis a:
CICOTOX: 0800-13040.
ESSALUD: 117.



Contenido Neto : 500 ml
Lote N° :
Fecha de Formulación :
Fecha de Vencimiento :

v20180109

MITERRA®

PLAGUICIDA QUÍMICO DE USO AGRÍCOLA
INSECTICIDA AGRÍCOLA
SUSPENSIÓN CONCENTRADA - SC

Composición:
Thiamethoxam..... 141 g/L
Lambda-cyhalothrin.....106 g/L
Aditivos.....c.s.p.1 L

Reg. PQUA N° 1087 - SENASA

Titular del registro: HORTUS S.A.
Calle Sucre N°270, Ate. Lima, Perú.



Formulado por:
Almirante Pastene 300, Providencia,
Santiago, Chile.
Teléfono: (56-2) 24706800
Fax: (56-2) 24689100



Importado y distribuido por:
Calle Sucre 270 Ate. Lima, Perú.
Telf.: 717-9040 / 717-9041 Fax: 718-8684
R.U.C. 20101637221
RU N° 141097

NO INFLAMABLE
NO CORROSIVO  **NO EXPLOSIVO**

**MODERAMENTE PELIGROSO
DAÑINO**



INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO

MITERRA actúa en dos puntos distintos del metabolismo del sistema nervioso de los insectos: los receptores de acetilcolina de las sinapsis y en los canales de sodio de las membranas, y resulta en una rápida pérdida de control muscular, parálisis y muerte. El Thiamethoxam es un neonicotinoide sistémico de alta residualidad, que controla insectos succionadores y Lambda-cyhalotrina es un piretroide que afecta el canal de sodio de los insectos y actúa por contacto, por ingestión y también posee efecto de repelencia y acción antialimentaria.

“CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO”

CULTIVO	P L A G A S		DOSIS cc/200L	P.C. (días)	LMR (ppm)
	Nombre Común	Nombre Científico			
Arroz	Sogata	<i>Tagasodes oryzicolus</i>	100	21	0.6 ⁽¹⁾ 0.2 ⁽²⁾
Tomate	Mosca blanca	<i>Bemisia tabaci</i>	150	4	0.2 ⁽¹⁾ 0.3 ⁽²⁾
Maíz	Cigarrita del maíz	<i>Dalbulus maidis</i>	100 - 150	30	0.01 ⁽¹⁾ 0.20 ⁽²⁾
Cebolla	Trips	<i>Thrips tabaci</i>	100	14	0.03 ⁽¹⁾ 0.10 ⁽²⁾
Pimiento	Caracha	<i>Prodiplosis longifila</i>	75	5	0.7 ⁽¹⁾ 3.0 ⁽²⁾
Vid	Trips	<i>Frankiniella occidentalis</i>	100	21	0.7 ⁽¹⁾ 0.2 ⁽²⁾
Palto	Mosca blanca	<i>Aleurodicus cocois</i>	150	7	0.40 ⁽¹⁾ 0.02 ⁽²⁾

PC: Periodo de Carencia en días. LMR: Limite máximo de residuos en ppm.
(1) LMR (ppm): Thiamethoxam. (2) LMR (ppm): Lambda-cyhalothrin.

Volumen de agua - Tomate: desde 200L hasta 600L, dependiendo de la fenología.
Volumen de agua - Arroz: desde 200L hasta 400L.
Volumen de agua - Cebolla: 562.5L.
Volumen de agua - Pimiento: 360L.

RESPONSABILIDAD CIVIL: El titular de registro garantiza que las características físico químicas del producto contenido en este envase corresponden a las anotadas en la etiqueta y que es eficaz para los fines aquí recomendados, si se usa y maneja de acuerdo con las condiciones e instrucciones dadas.

